aguas de Barrancabermeja S.A.E.S.P.	**SISTEMA DE GESTION**	**Código:** CON-FR-002
		Página: 1 de 7
	INFORME DE EVALUACION	**Versión:** 3
		Vigente a partir de: 03-06-2021

OBJETO: **"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**

El Gerente de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., mediante convocatoria *pública* invitó a la participación para la presente contratación, bajo las siguientes condiciones:

Fecha de cierre de la invitación a cotizar: 28/02/2022

Documentos que se tienen en cuenta para la evaluación: Pliegos de condiciones, Propuestas presentadas

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

En la oficina de Gestión Documental de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., se recibieron las propuestas presentadas por:

NOMBRE	RADICADO No.
TECNICONSTRUCCIONES BR SAS	2022-140-001511-2

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En primer lugar se analizara el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, exigidos en el pliego de condiciones, aquella propuesta que no cumpla con estos requisitos no serán objeto de la evaluación financiera y técnica.

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTARIA.

La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., evaluará las propuestas recibidas y descartará aquellas que no cumplan con los requisitos de participación establecidos (documentos esenciales) en los pliegos de condiciones. En el evento que la propuesta no cumpla con un documento de carácter subsanable definidos en las reglas de subsanabilidad la empresa los solicitara por escrito y dará un plazo determinado para subsanar el documento requerido. Si el documento solicitado no cumple nuevamente con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones, la propuesta será descartada. Todos los documentos encontrados y revisados en la propuesta, así como la verificación de los relacionado en los pliegos de condiciones se muestran a continuación:

DOCUMENTO	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS					
Carta de presentacion	Cumple					
Objeto social	Cumple					
Resumen actividades y valor	Cumple					
Relación de contratos	Cumple					
Certificado existencia y RL.	Cumple					
Fotocopia Cedula del RL.	Cumple					
Fotocopia RUT	Cumple					
Verificación actividades reportadas en RUT	Cumple					
Constitución consorcio o UT	No Aplica					
Paz y salvo AP. (jurídica).	Cumple					
Afiliación S.S. vigen.(natural)	No Aplica					
Estados financieros	Cumple					
Original garantía seriedad	Cumple					
Lista de verificación requerimientos SG-SST	Cumple					
Autorización para la notificación por correo electrónico	Cumple					
Antecedentes penales	Cumple					
Certificado de Medidas Correctivas	Cumple					
Antecedentes disciplinarios	Cumple					
Antecedentes fiscales	Cumple					
Registro de la declaración de Bienes, Renta y conflictos de interés ante el Sigep (aplicativo de la ley 2013 de 2019)	Cumple					
CUMPLIMIENTO	**Cumple**					

Despues de la revisión jurídica, las propuestas que cumplen y pueden seguir a la revisión son:

PROPONENTES QUE CUMPLEN JURIDICAMENTE	**TECNICONSTRUCCIONES BR SAS**					

OBJETO: **"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**

2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA.

No tendrá valor en puntos, cuando lo amerite será excluyente y determinara cuales propuestas, son viables para ser evaluadas, técnica y económicamente. Para que la oferta sea considerada como viable deberá ser evaluada y considerada como viable en los aspectos en que se divide el criterio de evaluación de Capacidad Financiera descritos en el pliego de condiciones. Se toman los valores de cada uno de los balances de los proponentes, y se calculan los parámetros a evaluar y se determina el cumplimiento financiero de cada uno.

DOCUMENTO	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS					
Balance General	Cumple					
Estado de resultados	Cumple					
Notas estados financieros	Cumple					
Certificacion estados financ.	Cumple					
Dictamen estados financieros	Cumple					
Cedula contador y el revisor fiscal o contador indepen.	Cumple					
Antecedentes disciplinarios contador y el revisor fiscal o contador independ.	Cumple					
Tarjeta profesional contador y el revisor fiscal o contador independ.	Cumple					
ACTIVO CORRIENTE	3.976.657.281					
PASIVO CORRIENTE	508.828.888					
ACTIVO TOTAL	3.999.889.061					
PASIVO TOTAL	643.224.897					
PRESUPUESTO OFICIAL	3.213.060.057					
CT ≥ 30% PTO OFICIAL 3.213.060.057	3.467.828.393					
CHEQUEO DE CUMPL.	Cumple					
LIQUIDEZ >1.5 1,50	7,82					
CHEQUEO DE CUMPL.	Cumple					
NIVEL ENDEUD. ≤ 0.70 0,70	0,16					
CHEQUEO DE CUMPL.	Cumple					

VIABILIDAD FINAL	**Cumple**					

Despues de la revisión financiera, las propuestas que cumplen y pueden seguir a la revisión son:

PROPONENTES QUE CUMPLEN FINANCIERAMENTE	**TECNICONSTRUCCIONES BR SAS**					

OBJETO: **"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**

3.5 EVALUACIÓN TÉCNICA

A las propuestas que cumplan desde el punto de vista jurídico y financiero, se les efectuará un chequeo aritmético completo y una revisión de su experiencia técnica. Para determinar el valor de estas, la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., tomará como base las cifras que resulten de esta revisión aritmética. Para que la propuesta cumpla técnicamente, se deben tener en cuenta los siguientes requerimientos:

3.5.1 Cumplimiento del rango de valor total solicitado:

Para determinar si la propuesta cumple con el rango de precios solicitado, se revisarán los valores unitarios de cada ítem y el valor total de la propuesta presentada con base a los valores unitarios de cada ítem y el presupuesto total oficial detallado en el ANEXO 3 del PLIEGO DE CONDICIONES, el procedimiento se realiza de la siguiente manera:

Para determinar si cumple técnicamente por el valor unitario de la Oferta, la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P., revisara los precios unitarios de cada ítem que se presenten en la propuesta y este valor corregido no debe ser superior del cinco por ciento (5%), ni inferior al veinte (20%) del presupuesto oficial del unitario respectivo. En caso que un valor corregido del unitario presentado por el oferente este fuera del rango solicitado, la propuesta será descartada. para lo cual serán tenidos en cuenta los Analisis de Precios Unitarios presentados con la propuesta.

DETALLE	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS					
-20% Precio Unit. Oficial < Precio Unit. Proponente < 5% Precio Unit. Oficial	CUMPLE					

En todo caso para efectos de la sumatoria total de los precios unitarios descritos y para determinar si cumple técnicamente por el valor Total de la Oferta (Costos Directos + Indirectos), se tendrá en cuenta que "las propuestas corregidas por el comité evaluador, cuyo valor total se encuentre por fuera del rango comprendido entre un veinte por ciento (20%) inferior del presupuesto oficial total y superior al presupuesto oficial total, será descartada".

DETALLE	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS					
Presupuesto oficial	$3.213.060.057					
Vlr. Min. de la propuesta como requisito de cumplimiento 20%	$2.570.448.046					
Vlr Max. de la propuesta como requisito de cumplimiento	$3.213.060.057					
Vlr. Corregido de la oferta	$3.212.421.601					
% por debajo del pto oficial	-0,02%					
Cumple Pto Oficial - 20% < Vlr Oferta < Pto oficial	Cumple					

3.5.2 Experiencia Técnica de la Firma

Se refiere este factor a la calificación de la experiencia que EL PROPONENTE certifique en la ejecución de experiencia de acuerdo con lo establecido en la tabla CONDICIONES DE EXPERIENCIA del PLIEGO DE CONDICIONES. Para estos fines, se evaluarán la experiencia ejecutada finalizada o ejecución satisfactoria superior al 80% de los contratos por EL PROPONENTE en fecha anterior al de cierre de la invitación.

La experiencia del proponente debe consistir en el tipo de actividades establecidas en el "PLIEGO DE CONDICIONES", o ejecución de contratos cuyo detalle de actividades presente por los menos el número establecido en el "PLIEGO DE CONDICIONES".

El número máximo de certificaciones se establecen en el "PLIEGO DE CONDICIONES ", correspondientes cada una a un contrato, EL PROPONENTE debe acreditar la ejecución de actividades establecidas en el "PLIEGO DE CONDICIONES", las condiciones de presentación se determinan en el CAPITULO III PRESENTACION DE LAS OFERTAS "PLIEGO DE CONDICIONES".

El Proponente debe acreditar experiencia certificada en la ejecución de actividades establecidas en "PLIEGO DE CONDICIONES ", los valores de las certificaciones se convertirán a valor expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la fecha de terminación del respectivo contrato o experiencia, para lo cual se aplicará la siguiente formula:

Cuantía Experiencia: Valor final ejecutado del contrato / SMLMV de la época de finalización del contrato.
Para el presente proceso, la validación de la experiencia mínima requerida expresada en cuantía del respectivo contrato deberá ser igual o mayor a 3.213 SMLMV.

Para el presente proceso de no se acepta como válida la experiencia de certificaciones por subcontratos, o contratos cuyo objeto corresponda a operación o mantenimiento de sistemas de alcantarillado.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO CUMPLE TECNICAMENTE, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.

De acuerdo a lo anterior, la experiencia del proponente se muestra en la siguiente tabla:

TECNICONSTRUCCIONES BR SAS						
OBJETO DEL CONTRATO	**AÑO DE TERM.**	**Valor final ejecutado del contrato**	**SMLMV de la época de finalización del contrato.**	**Valor expresado en SMLV**	**TOTAL expresado en SMLV**	**CUMPLE CUANTÍA DE EXPERIENCIA**
CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - FASE 5	2.021	$1.346.202.608	$908.526	1.481,74	3.440	CUMPLE
CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - FASE 6	2.021	$1.779.487.016	$908.526	1.958,65		
El proponente TECNICONSTRUCCIONES BR SAS cumple con la experiencia certificada en la ejecución de actividades establecidas en el PLIEGO DE CONDICIONES						

De acuerdo a lo anterior se detalla el cumplimiento de experiencia en la siguiente tabla:

PROPONENTES	**VALOR PRESENTE EXPRESADO EN SMLV**	**CUMPLE TECNICAMENTE >100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLV**
		$3.213
TECNICONSTRUCCIONES BR SAS	$3.440	**Cumple**

4. CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A la propuesta que cumpla con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., le efectuará el análisis y le otorgara su puntuación teniendo en cuenta además de los precios de la oferta, su experiencia técnica.

De acuerdo con lo anterior, La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., le otorgara puntuación a las propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CONDICIONES DE CALIFICACIÓN	
DETALLE	**MAX. PUNTAJE**
EXPERIENCIA GENERAL	300
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	500
VALOR DE LA PROPUESTA	200
PUNTAJE TOTAL	**1000**

4.1 VALOR TOTAL REVISADO DE LA PROPUESTA

Antes de realizar la ponderación, LA EMPRESA revisará de las propuestas, las actividades a contratar con base a los valores unitarios de cada ítem y el presupuesto total oficial detallado en el ANEXO 3 de este pliego de condiciones, anexado por el oferente al momento de presentar la propuesta. Sin perjuicio de la facultad de la empresa, será de responsabilidad exclusiva del Proponente los errores, las omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales de la oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Cada uno de los Ítems de trabajos descritos en las actividades a contratar, que elaboró el proponente deberán concordar con los precios unitarios y con las especificaciones técnicas contenidas en el PLIEGO DE CONDICIONES, además de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS de la propuesta.

4.1.1 Puntaje por valor de la oferta (P):

El máximo puntaje por este concepto es el establecido en la tabla anterior de condiciones de calificación y se tendrán en cuanta las ofertas declaradas como admisibles. Para el cálculo del puntaje por precios se tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

a. Se determina la MEDIA ARITMÉTICA de las cotizaciones, incluyendo una (1) sola vez el Presupuesto Oficial.

b. La cotización que en valor absoluto esté más cercana a la Media Aritmética calculada según el numeral anterior será considerada la más favorable para la entidad y por lo tanto obtendrá el máximo puntaje.

c. La fórmula para obtener los puntajes de las demás ofertas será la siguiente:

P =	200 *(Vomp - |Vomp - Vo|) / Vomp
Donde:	
Vopm: Valor de la oferta que obtiene máximo puntaje	
Vo: Valor de la oferta a evaluar	

De acuerdo a lo anterior, se analizan los valores corregidos de las ofertas habilitadas, teniendo en cuenta que el valor de la media aritmética es de:

$3.212.740.829

DETALLE	Diferencia media aritmetica	Vlr Corre. Oferta (Vo)	Vlr Corre. mejor oferta (Vm)	Puntaje por vlr total de la oferta
TECNICONSTRUCCIONES BR SAS	$319.228	$3.212.421.601	$3.212.421.601	**200**

4.2 CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para la puntuación de experiencia se tendrá en cuenta la suma de los valores presentes de la experiencia solicitada en la tabla de condiciones de experiencia y la tabla de condiciones de calificación del PLIEGO DE CONDICIONES. Para el puntaje por Experiencia (E) de cada oferente será obtenido mediante la aplicación del siguiente procedimiento:

a.Se clasifican las certificaciones de los trabajos realizados, de acuerdo con el procedimiento descrito en el numeral 3.5.2 de este PLIEGO DE CONDICIONES.

b. Dependiendo del año de finalización o acta parcial de las experiencias relacionadas, se calcula el valor presente con los factores definidos para este propósito y se suman.

c. Bajo la siguiente fórmula y condiciones, se calcula el puntaje por experiencia de cada PROPONENTE:

E = 300 * VP / VR

Donde:

E: Puntaje por experiencia de cada PROPONENTE, el cual tendrá un valor máximo de:

300 puntos

de tal forma que si al aplicar la fórmula se obtienen puntajes superiores, se otorgará por Experiencia máximo este valor.

VP: Sumatoria de valores presentes de las obras puestas a consideración por EL PROPONENTE. (max las permitidas en el pliego)

VR: Será el valor del Presupuesto Oficial de la Invitación.

VR EXPRESADO EN SMLV	$3.213

De acuerdo a lo anterior

PROPONENTES	VALOR PRESENTE EXPRESADO EN SMLV	PUNTAJE	PUNTAJE MAX.
TECNICONSTRUCCIONES BR SAS	3.440	321,20	**300**

Se otorgará un máximo de 500 puntos al proponente que, dentro de la experiencia general certificada por el ente contratante, en un máximo dos (2) contratos incluya las actividades requeridas en la experiencia especifica, que correspondan a contratos principales (no subcontratos), y que además presenten las cantidades unitarias de actividades específicas que se pasan a relacionar, con puntaje adicional.

DESCRIPCIÓN	MAX. PUNTAJE	CANTIDAD CONTRACTUAL	TECNICONSTRUCCIONES BR SAS			PUNTEJE
			CONTRATO 1	CONTRATO 2	CANTIDAD PRESENTADA	
CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS (DIÁMETRO MAYOR O IGUAL DE 12 PULGADAS) - ML	300	875	460,13	453,32	913,45	**300**
CONSTRUCCIÓN SUMIDEROS LATERALES - UND	40	18	9,00	29,00	38,00	**50**
	50	36				
CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS TRANSVERSALES - ml	40	30	39,21	50,46	89,67	**50**
	50	60				
CONSTRUCCIÓN DE CILINDRO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCIÓN - ml	40	40	78,76	86,84	165,60	**50**
	50	80				
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE CORONAS Y/O BASES CAÑUELAS - UND	40	40	119,00	131,00	250,00	**50**
	50	80				
TOTAL PONDERACIÓN ESPECIFICA 100% CUMPLIMIENTO						**500**

PROPONENTES	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	PUNTAJE VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
TECNICONSTRUCCIONES BR SAS	300	500	200	1000

4.4 CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento de presentarse empate entre dos o más proponentes, LA EMPRESA procederá de la siguiente manera: Se adjudicará al proponente que haya obtenido el máximo puntaje en el factor denominado "valor de la oferta", si continúa el empate se adjudicará al proponente cuyo ofrecimiento sea el mas economico, si continua el empate, se adjudicara al proponente que haya obtenido el maximo valor total en pesos de la suma de los valores presentes de los contratos relacionados como experiencia definifidos en el numeral 3.5.2 del pliego de condiciones.

En caso de persistir el empate se realizará un sorteo con balotas, para lo cual en la fecha y hora que al efecto se cite a los proponentes, los representantes legales (o delegados) de las propuestas empatadas, se escogerán las balotas y se adjudicará a aquel que obtenga el mayor número.

De acuerdo a la anterior puntuación y conforme a los criterios de desempate, el comité evaluador designado, recomienda a la Gerencia General, contratar la (el):

"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

con el proponente: **TECNICONSTRUCCIONES BR SAS**

La Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., correrá el traslado del informe de evaluación, y de todas y cada una las propuestas, las cuales se encontraran a disposición para el análisis correspondiente, según término y lugar que se especifica en el cronograma del proceso que se detalla en el PLIEGO DE CONDICIONES numeral 1.8 del capítulo INFORMACIÓN GENERAL, a fin de que los demás oferentes si lo consideran pertinente realicen las observaciones a que haya lugar, si se presentan observaciones al informe la empresa deberá decidir las mismas en el término establecido en el cronograma.

Se firma a los, 04 MAR. 2022

Atentamente

YENNYS TAFUR ALVAREZ
Evaluador Juridico

LAURA LILIANA VASQUEZ ALDANA
Evaluador Financiero

SANDRA ELIANA FONSECA NUÑEZ
Evaluador Tecnico

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN

"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

2.3.1 Cumplimiento del rango de valor total solicitado:
Los valores que cumplan el rango establecido se le asignará el numero "0", los que no cumplan se les asignará el número "1".

	PRESUPUESTO OFICIAL					TECNICONSTRUCCIONES BR SAS			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VLR UNIT.	VLR TT	VLR UNIT.	VLR TT	% DIF.	CUM.
100	PRELIMINARES ALCANTARILLADO				$ 29.488.973		$ 29.484.300		
101	LOCALIZACION Y REPLANTEO ALCANTARILLADO	ML	705	$12.274	$ 8.653.170	$12.272	$ 8.651.760	-0,02%	0
102	CORTE Y RETIRO DE ARBOLES HASTA 8.00 M DE ALTO (INCLUYE ACARREO)	UN	2	$167.148	$ 334.296	$167.115	$ 334.230	-0,02%	0
105	DEMOLICION MECÁNICA DE CONCRETO	M3	1	$430.289	$ 430.289	$430.203	$ 430.203	-0,02%	0
106	DEMOLICIONES EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ACARREO)	M2	20	$31.452	$ 629.040	$31.446	$ 628.920	-0,02%	0
107	DEMOLICION Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE	ML	15	$13.958	$ 209.370	$13.955	$ 209.325	-0,02%	0
109	BOMBEO Y MANEJO DE AGUA	DIA	40	$95.755	$ 3.830.200	$95.736	$ 3.829.440	-0,02%	0
116	PERMISO DE ROTURA Y OCUPACION DE VIA	M2	2700	$1.790	$ 4.833.000	$1.790	$ 4.833.000	0,00%	0
119	DEMOLICION MANUAL DE ANDENES Y/O PISOS (E=0.08 a 0.12 M)	M2	51	$27.783	$ 1.416.933	$27.777	$ 1.416.627	-0,02%	0
122	DEMOLICION MANUAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE (HASTA E = 0.15 M)	M2	800	$4.744	$ 3.795.200	$4.743	$ 3.794.400	-0,02%	0
127	CORTE DE ANDENES	ML	135	$39.685	$ 5.357.475	$39.677	$ 5.356.395	-0,02%	0
200	MOVIMIENTO DE TIERRA (ALCANTARILLADO)				$ 763.640.280		$ 763.389.274		
201	EXCAVACION MANUAL DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD (MATERIAL COMUN)	M3	1650	$54.834	$ 90.476.100	$54.823	$ 90.457.950	-0,02%	0
202	EXCAVACION MANUAL DE 2.01 - 4 M DE PROFUNDIDAD (MATERIAL COMUN)	M3	1000	$76.767	$ 76.767.000	$76.752	$ 76.752.000	-0,02%	0
205	EXCAVACION CON MAQUINA PARA ALCANTARILLADO INSTALADO TUBO A TUBO	M3	2150	$31.156	$ 66.985.400	$31.150	$ 66.972.500	-0,02%	0
206	RELLENO MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION	M3	1600	$39.909	$ 63.854.400	$39.901	$ 63.841.600	-0,02%	0
207	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (RECEBO)	M3	1800	$95.555	$ 171.999.000	$95.536	$ 171.964.800	-0,02%	0
208	RELLENO CON ARENA DE RIO	M3	250	$100.092	$ 25.023.000	$100.072	$ 25.018.000	-0,02%	0
209	RELLENO CON BOLO	M3	40	$180.451	$ 7.218.040	$180.415	$ 7.216.600	-0,02%	0
214	RELLENO CON MATERIAL DE SUB-BASE	M3	852	$213.505	$ 181.906.260	$213.462	$ 181.869.624	-0,02%	0
215	NIVELACION DE RASANTE DE VIA	M2	2500	$1.850	$ 4.625.000	$1.850	$ 4.625.000	0,00%	0
218	ENTIBADO TEMPORAL	M2	1350	$55.323	$ 74.686.050	$55.312	$ 74.671.200	-0,02%	0
300	CONCRETOS, REFUERZOS Y ADITIVOS ALCANTARILLADO				$ 747.543.691		$ 747.394.339		
302	HIERRO PDR-60, FIGURADO Y ARMADO	KG	200	$7.781	$ 1.556.200	$7.779	$ 1.555.800	-0,03%	0
307	CONCRETO DE 2500 PSI PARA ATRAQUES	M3	3	$842.603	$ 2.527.809	$842.434	$ 2.527.302	-0,02%	0
321	CONCRETO 3500 PSI PARA PLACA	M3	702	$1.052.466	$ 738.845.172	$1.052.276	$ 738.697.752	-0,02%	0
324	PRODUCCION CONCRETO 1:2:3 (3000 PSI) PARA ESTRUCTURAS	M3	5	$922.882	$ 4.614.410	$922.697	$ 4.613.485	-0,02%	0
400	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO				$ 382.123.246		$ 382.048.794		
416	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 315 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 12"	ML	169	$153.431	$ 25.929.839	$153.400	$ 25.924.600	-0,02%	0
417	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 400 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 16"	ML	141	$316.561	$ 44.637.921	$316.518	$ 44.629.038	-0,02%	0
418	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 450 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 18"	ML	151	$398.624	$ 60.192.224	$398.544	$ 60.180.144	-0,02%	0
419	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 500 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 20"	ML	136	$503.949	$ 68.537.064	$503.848	$ 68.523.328	-0,02%	0
420	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 24" (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE)	ML	167	$782.352	$ 130.652.784	$782.196	$ 130.626.732	-0,02%	0
421	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 27" (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE)	ML	35	$930.790	$ 32.577.650	$930.604	$ 32.571.140	-0,02%	0
536	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 355 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 14"	ML	76	$257.839	$ 19.595.764	$257.787	$ 19.591.812	-0,02%	0
600	CONSTRUCCIÓN DE POZOS ALCANTARILLADO				$ 95.566.449		$ 95.546.337		
606	CILINDRO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Øi=1.20 M)	ML	6	$1.467.399	$ 8.804.394	$1.467.106	$ 8.802.636	-0,02%	0
607	CILINDRO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCION TIPO II (Øi=1,50 M)	ML	19	$1.380.763	$ 26.234.497	$1.380.487	$ 26.229.253	-0,02%	0
608	CILINDRO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCION TIPO III (Øi=1,80 M)	ML	7	$1.565.126	$ 10.955.882	$1.564.813	$ 10.953.691	-0,02%	0
611	PLACA CORONA EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Ø= 1.20 M), SIN REDUCCION, INCLUYE TAPA ARO EN HF 63 CM TIPO PESADO	UN	5	$915.080	$ 4.575.400	$914.897	$ 4.574.485	-0,02%	0
612	PLACA CORONA EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA POZOS INSPECCION TIPO II (Ø= 1.50 M), SIN REDUCCION, INCLUYE TAPA ARO EN HF 63 CM TIPO PESADO	UN	15	$1.088.748	$ 16.331.220	$1.088.530	$ 16.327.950	-0,02%	0
627	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Ø= 1.20M)	UN	5	$556.401	$ 2.782.005	$556.290	$ 2.781.450	-0,02%	0
628	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCION TIPO II (Ø= 1,50M)	UN	15	$782.885	$ 11.743.275	$782.728	$ 11.740.920	-0,02%	0
646	CILINDRO EN CONCRETO IMPERMEBILIZADO CON PLACA DISIPADORA PARA POZOS INSPECCION Ø= 1.80	ML	8	$1.767.347	$ 14.138.776	$1.766.994	$ 14.135.952	-0,02%	0
7	SUMIDEROS Y CAJAS ALCANTARILLADO				$ 99.280.926		$ 99.261.078		
722	SUMIDERO LATERAL SL-200 EN CONCRETO DE 3000 PSI Y REJILLA EN CONCRETO	UN	18	$2.854.482	$ 51.380.676	$2.853.911	$ 51.370.398	-0,02%	0
723	SUMIDERO TRANSVERSAL EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE REJILLA EN CONCRETO	ML	30	$1.596.675	$ 47.900.250	$1.596.356	$ 47.890.680	-0,02%	0
8	OBRAS DE URBANISMO				$ 147.384.198		$ 147.354.300		
810	GAVIONES	M3	50	$405.135	$ 20.256.750	$405.054	$ 20.252.700	-0,02%	0
815	SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO	ML	1440	$88.282,95	$ 127.127.448	$88.265	$ 127.101.600	-0,02%	0
10	ASEO Y LIMPIEZA				$ 65.239.800		$ 65.227.020		
1001	LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO	M2	2250	$1.509	$ 3.395.250	$1.509	$ 3.395.250	0,00%	0
1002	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FORMA MECANICA	M3	2130	$29.035	$ 61.844.550	$29.029	$ 61.831.770	-0,02%	0
12	OBRAS VARIAS - REPARACIONES				$ 11.762.660		$ 11.760.345		
1201	REPRACION DOMICILIARIAS SANITARIAS	UN	40	$191.931	$ 7.677.240	$191.893	$ 7.675.720	-0,02%	0
1202	REPARACION DOMICILIARIAS ACUEDUCTO	UN	60	$61.708	$ 3.702.480	$61.696	$ 3.701.760	-0,02%	0
1203	REPARACION DOMICILIARIAS GAS	UN	5	$76.588	$ 382.940	$76.573	$ 382.865	-0,02%	0
		SUBTOTAL PROYECTO			$2.341.929.093,00		$2.341.463.787,00		
		Administración		27%	$632.320.856,00		$632.195.222,49		
		Utilidad		2%	$46.838.582,00		$46.829.275,74		
		Imprevisto		6%	$140.515.746,00		$140.487.827,22		
		COSTO TOTAL OBRA CIVIL			$3.161.604.277,00		$3.160.976.112,00		
		COSTO TOTAL SST Y AMBIENTAL			$51.456.780,00		$51.445.489,00	-0,02%	0
		VALOR DE LAS PROPUESTAS PROYECTO			$3.213.060.057,00		$3.212.421.601,00		

Se ajusta un (1) peso el valor total de esta propuesta, calcule del costo directo con porcentaje (%) administración

SANDRA ELIANA FONSECA NÚÑEZ
EVALUADOR TÉCNICO